

EDUCACIÓN SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES

La Universidad de C-LM pide al Senado un debate sosegado

EL DÍA
TOLEDO.EFE

El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha ha acordado, por unanimidad de sus miembros, manifestar su respeto a las Cortes Generales como titular de la representación de la soberanía popular y, en consecuencia, solicitar que el Senado promueva la deliberación y el debate, "con el sosiego y la profundidad que merece", del texto remitido por el Congreso de los Diputados del proyecto de Ley Orgánica de Universidades.

Asimismo, el Consejo Social expresa su deseo de que las instituciones de Castilla-La Mancha, en el ejercicio de sus competencias, asuman el compromiso de amparar, promover y ejecutar cuantas iniciativas protejan los intereses generales de la Universidad y su autonomía, concordantes con los de la Comunidad Autónoma, en el proceso del desarrollo normativo de la futura Ley Orgánica de Universidades, con fin de atemperar y corregir las "disfunciones" y "efectos negativos" que se puedan producir

con la entrada en vigor de la Ley.

Encierros en Albacete

Alrededor de medio centenar de trabajadores de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) tanto de administración, como docentes e investigadores, se concentraron ante el vicerrectorado del campus de Albacete, para expresar su rechazo a la Ley Orgánica de Universidades, para, después, sumarse a un encierro de 24 horas, donde se celebrarán asambleas informativas sobre el nuevo texto legislativo. En concreto, en este encierro que se está llevando a cabo en el edificio Melchor de Macanaz, el gerente de la Universidad regional, José Luis González, y el catedrático Joaquín Aparicio Tovar, informarán sobre las repercusiones laborales de la ley, mientras que Fernando Lezcano, secretario de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, hablará sobre las perspectivas ante el nuevo texto.

También se celebrará una mesa redonda, a la que han sido invitados representantes de todos

los partidos políticos, al tiempo que se desarrollarán otras actividades lúdicas, como recitales de poesía, cine y karaoke.

María del Carmen Díaz, que a través de una beca de la Junta de Comunidades realiza tareas investigadoras en el departamento de Derecho del Trabajo, explicó que el colectivo de becarios investigadores y profesores ayudantes no doctores, que en la UCLM asciende a 260 personas, será uno de los más afectados con la entrada en vigor de la nueva ley.

Según detalló, en su artículo 50, prohíbe la contratación por una universidad de aquellas personas que hayan desempeñado estas funciones en la misma, hasta que no transcurra un plazo de dos años. Esta normativa supondrá, a juicio de Díaz, la "expulsión" de estos trabajadores de la universidad, que pueden llegar a estar hasta cuatro años como becarios y otros cinco como ayudantes no doctores, recordando además que las becas son financiadas por la administración pública.

TOLEDO

La Comisión aprueba la Cuenta General de la Junta de 1999

EL DÍA
TOLEDO.EFE

La Comisión de Presupuestos y Economía de las Cortes elaboró ayer el dictamen sobre la Cuenta General de la Junta de Comunidades correspondiente a 1999, que contó con el respaldo del PSOE y la oposición del PP y donde se aprueba la gestión económica del Gobierno en el citado ejercicio.

En el dictamen, se insta al Gobierno regional a continuar con la línea seguida para mejorar los procedimientos de gestión económica a fin de que la Cuenta General se ajuste a la legislación aplicable y a los principios que deben informar su elaboración y rendición, así como garantizar el rigor, transparencia y claridad de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma. Se considera que la Cuenta General de 1999, como en los ejercicios precedentes, presenta la estructura y contenido establecidos en las disposiciones que les son de aplicación y "es coherente internamente y con la documentación complementaria que le sirve de fundamento".



EL DÍA
Araujo y Campos, ayer en Toledo.

La Comisión destaca que el informe de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas correspondiente a ese ejercicio no señala infracciones, abusos o presuntas irregularidades y observa el cumplimiento de la legalidad reguladora de la actividad económico-financiera y de los principios contables públicos.

En otro punto, el dictamen destaca el permanente esfuerzo del Gobierno regional para cumplir las recomendaciones de la Sindicatura y destaca que en 1999, una vez más, se constata que los fondos regionales han sido gestionados con rigor, transparencia y cumplimiento de los escenarios de consolidación presupuestaria.

Movistar Plus

Programa de puntos

¿Sabe cuántos puntos tiene acumulados?

Consiga un móvil nuevo con el Programa de Puntos de Movistar Plus*

* Condiciones según Catálogo Programa Puntos Movistar Plus

Hnos. Becerril, 30 • 16004 CUENCA

Delegaciones: C/ Ramón y Cajal, 57
16004 CUENCA

C/ San Antonio, 6
02001 ALBACETE

**Comercial
telefónica**
de Castilla la Mancha, S.L.

GRUPO **Unitec**

Con el Programa de Puntos de Movistar Plus, Vd. acumula puntos cada mes.

¿Sabía que puede canjearlos en Comercial Telefónica de Castilla la Mancha por un móvil nuevo? Venga y elija el terminal que más se ajuste a sus necesidades.

Distribuidor Oficial

**Telefonica
Movistar**

Atención al Cliente:
902 16 00 33